Ministerio de Finanzas Públicas

Comunicado oficial

El Ministerio de Finanzas Públicas hace del conocimiento a los inversionistas y público en general que posterior a la publicación del Reglamento para la Emisión, Negociación, Colocación y Pago del Servicio de los Bonos del Tesoro de la República de Guatemala para el Ejercicio Fiscal 2024, se hará la convocatoria a los interesados de invertir en dichos títulos valores.

Para lo cual se podrá a disposición en la página web de este Ministerio, el calendario de colocaciones de Bonos del Tesoro, a través de los sistemas de Subasta, Licitación Pública y Ventanilla, acostumbrados.

Atentamente,

Guatemala, 16 de enero de 2024